RESOLUCIÓN N° 503

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/2019 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS VARIOS CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS - ID N° 357091.

Asunción, 05 de junio de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 357091 de Licitación Pública Nacional N° 08/2019 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Varios con Provisión de Repuestos, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional N° 08/2019 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Varios con Provisión de Repuestos, ID N° 357091; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96 de fecha 21.01.2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 36/2019, de fecha 23 de mayo de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1282, de fecha 31.05.2019, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución la recomendación del Comité Evaluador.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2019 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Varios con Provisión de Repuestos, ID N° 357091, a las firmas: **AYJ SERVICOM de Juan Fleitas** por el monto total mínimo G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) y hasta el monto total y máximo de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), correspondientes a los Lotes N° 01, 02, 03, 36, 37, 38, 39 y 40; **COB7 EMPENDIMIENTOS de Cesar Ortiz Báez** por el monto total mínimo G. 483.177.500 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y tres millones ciento setenta y siete mil quinientos) y hasta el monto total y máximo de G. 960.025.000 (Guaraníes novecientos sesenta millones veinticinco mil), correspondientes a los Lotes N° 04, 11, 12, 14, 15, 16, 20, 22, 24, 26, 27, 30, 31, 32 y 33 y **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández** por el monto total mínimo G. 172.000.000 (Guaraníes ciento setenta y dos millones) y hasta el monto total y máximo de G. 344.000.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y cuatro millones), correspondientes a los Lotes N° 05, 06, 07, 08, 09, 10, 13, 17, 18, 19, 21, 23, 25, 28, 29, 34, 35, 41, 42, 43, 44, 45 y 46. El monto total mínimo de la presente adjudicación es de G. 715.177.500 (Guaraníes setecientos quince millones ciento setenta y siete

RESOLUCIÓN N° 503

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/2019 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS VARIOS CON PROVISIÓN DE RESPUESTOS - ID N° 357091.

mil quinientos) y hasta el monto total y máximo de G. 1.424.025.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos veinticuatro millones veinticinco mil).

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

BRÍGIDO OJEDA BÁEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete